

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **30039-2016**
Fecha: 25/06/2016-10:28:52
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABA
Destino: Secretaría de Educación

Señores
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Secretaría de Educación Municipal de Pereira
E. S. D.

Referencia: Comunicación y solicitud de pago según sentencia judicial del 15 de marzo de 2016 en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Pereira con radicado No. 2015-00126. Allego poder de convalidación y ratificación.

JAVIER CASTAÑEDA TABORDA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, reconocido como apoderado del señor **DAVEY CARVAJAL HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.283.430 de Chaparral, quien actuó en el Proceso No. 2015-00126 en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Pereira.

Respetuosamente solicito al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio se ordene el pago de acuerdo a la sentencia del 15 de marzo de 2016, del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Pereira y así darle cumplimiento a lo allí ordenado y, que en el evento en que se requiera alguna documentación especial para realizarse el trámite de pago se sirva informarme.

Con la presente se está allegando, copia auténtica del acta de la audiencia celebrada el 15 de marzo de 2016, en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Pereira con la constancia de ser primeras copias auténticas, de que se notificó en estrados y de la ejecutoria.

Allego poder de convalidación y ratificación otorgado por el señor **DAVEY CARVAJAL HERNÁNDEZ**, para efectos del trámite del ajuste de la pensión y el pago de las sumas dejadas de percibir por la reliquidación ordenada según sentencia dentro del proceso en mención.

ANEXO:

1. Copia auténtica con constancia de ser primeras copias, de la ejecutoria y de la notificación en estrados de la transcripción de la sentencia de primera instancia.
2. Copia auténtica del auto del 21 de abril de 2016, donde liquidan de costas, aprobadas en la misma fecha.
3. CD que contiene la audiencia debidamente ejecutoriada.
4. Formato único para la expedición de certificado de historia laboral diligenciado con sus respectivos anexos:
 - Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del señor **DAVEY CARVAJAL HERNÁNDEZ**.
 - Formato solicitud de ajuste de pensión de jubilación diligenciado.
 - Fotocopia del acta de posesión No. 639 de abril 14 de 1973.
 - Copia del certificado de salarios.
 - Fotocopia de la resolución No. 675 del 21 de diciembre de 2004, que reconoce la pensión de jubilación.

-
- Fotocopia del registro civil de nacimiento del señor DAVEY CARVAJAL HERNÁNDEZ.
 - 5. Poder de ratificación y convalidación.
 - 6. Certificación del Banco Citibank.
 - 7. Copia de mi cédula de ciudadanía y de la T.P. No. 197.733 del C.S.J.

Recibiré notificaciones en la Calle 19 No. 8-34 Oficina 1206, Edificio Corporación Financiera de Occidente en la ciudad de Pereira (Risaralda). Teléfonos: 3352222 – 3340734 - 3104236800.

Correo electrónico para notificaciones judiciales: gerencia@accionlegal.co

Atentamente,



JAVIER CASTAÑEDA TABORDA
C.C. No. 10.135.708 de Pereira
T.P. No. 197.733 del C.S. de la J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de junio de 2016	Número de radicado:	30039
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAVIER CASTAÑEDA TABORDA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

